

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 1502** *Resolución de 31 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 19 de enero de 2018, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 19 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 26 de enero de 2018, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 9989, apartado 4, donde dice: «En el puesto n.º de orden 13 del anexo I-A, de acuerdo en el Real Decreto 799/2005, de 1 de julio (“Boletín Oficial del Estado” núm. 168, de 15 de julio de 2005, art. 15.2), podrán participar los funcionarios que reúnan las siguientes condiciones:...», debe decir: «En el puesto n.º de orden 14 del anexo I-A, de acuerdo con el Real Decreto 799/2005, de 1 de julio (“Boletín Oficial del Estado” núm. 168, de 15 de julio de 2005, art. 15.2), podrán participar los funcionarios que reúnan las siguientes condiciones:...».

En la página 9990, apartado 5, donde dice: «Para el puesto n.º de orden 19 del anexo I-A, es requisito necesario “Tener título o capacitación en funciones preventivas nivel superior”», debe decir: «Para el puesto n.º de orden 20 del anexo I-A, es requisito necesario “Tener título o capacitación en funciones preventivas nivel superior”».

Madrid, 31 de enero de 2018.—El Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade.